

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE CIUDADANOS

FORMULADAS
POR
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN
LA ENCUESTA
DE TEMAS DE
INTERÉS
AUDIENCIA
PÚBLICA DE
PARTICIPATIVA



Yopal, octubre de 2022



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. El reto más significativo en su gobierno	6
2. Qué medidas ha tomado para mejorar el pae y el transporte escolar...se siguen viendo incumplimientos en los contratos...la alimentación escolar se le da a cinco niños de cada salón discriminando a los que no la reciben y que vean como sus selectos compañeros comen y ellos pasan saliva...la ruta se presta con buses que no están bien técnicamente...la secretaría de educación no responde a nadie. Es un funcionario invisible a la comunidad...José Adolfo presidente junta acción comunal vereda aeropuerto Villanueva. Gracias.....	7
3. ¿Qué gestión han hecho y que oportunidades les han dado a los jóvenes de escuchar propuestas culturales?.....	8
4. Como piensan solucionar el tema de las inundaciones que se presentan año tras año en las veredas de Pore, para cuando el puente de la macolla.....	9
5. Respecto al personal que tiene en planta, algunas dependencias no son proactivos y empáticos con los pasantes ¿Deberían hacer una evaluación para los respectivos tutores mejoren su convivencia no solo con estudiantes sino con el personal administrativo para no crear un ambiente tóxico?	11
6. La Gobernación de Casanare promueve la protección de la vejez de la población vulnerable a través de los beneficios económicos beps, ¿que administra Colpensiones?	12
7.Cuál es el % de cumplimiento del plan de desarrollo departamental “Es el tiempo de Casanare”?.....	12
8. ¿Qué cree usted que Colombia mejorará con su gobierno? Y cuáles serán sus propuestas afectivas.....	13
9. ¿Tiene la entidad un diagnóstico de usos de suelo del departamento?	13
10. ¿Entregará memorias de la rendición de cuentas?	14
11. ¿Pueden aumentar los presupuestos para el desarrollo de las políticas públicas departamental?	15
12.Cuál ha sido el avance en el índice de Desarrollo Humano en el Departamento	15



13. A fecha de agosto 2022, ¿qué porcentaje de cumplimiento tiene el plan de desarrollo departamental” es el tiempo de Casanare”? 16
14. ¿Cuántos proyectos y porque valor invirtió el departamento con recursos de regalías petroleras para la reactivación económica durante la crisis del Covid 19?17
15. ¿Cuál es la proyección q se tiene para el año 2022 23 de manera laboral? ... 18
16. La administración departamental ha venido trabajando por la población vulnerable, especialmente por la población con discapacidad, para la cual solicito la información en vivienda. 19
17. Quisiera saber cómo puedo hacer parte de los programas de capacitación para madres cabeza de hogar ya que deseo aprender a desarrollar actividades como modistería y las que se brinden para que sea posible emprender. 20
18. Señor gobernador excelente su gestión, tengo una pregunta que hay para mejoramiento o vivienda nueva rural, para Maní Casanare, Nancy García Rondón.
20
19. Por qué cuando hacen ferias de reactivación económica, no tienen en cuenta a las personas nuevas que estamos emprendiendo..... 20
20. Si vive una situación con su hija con discapacidad, por qué no se pone en los zapatos de madres cuidadoras cabeza de familia para poder tener para ellas una vivienda digna señor gobernador? 21
21. Soy una madre cabeza de hogar, y quiero tener la oportunidad de tener mi apartamento propio. Que debo hacer para acceder alguna ayuda. 21
22. ¿Qué ha pasado con los mercados para las personas discapacitadas? ¿Y están haciendo un contrato de alcantarillado y por q no se ha terminado? 21
23. Señor gobernador, ¿por qué han descuidado tanto las vías terciarias del departamento, en especial la vía Villanueva puerto rosales, está en muy mal estado? 22
24. Si quiero que le coloque una fecha para inicio de obra hospital local de Villanueva ojalá que no pase de este año para inicio de obra, se de la buena voluntad que tiene para con los habitantes de Villanueva, pero, solo le pido señor gobernador inicio pronto de esta obra tan anhelada para nosotros, hemos venido liderando promocionando la construcción del hospital hay mucha apatía de la gente poca credibilidad muchas Gracias. 24



25. Que ha pasado con los compromisos en campaña. Gas áreas rurales, construcción alcantarillado vereda el Triunfo, pavimentación vía al aeropuerto, refortalecimiento pequeños y mediados agricultores, empresarios. Vías en óptimas condiciones Construcción del hospital de segundo nivel compromiso que viene desde el gobierno de su cuñado. 25
26. Si, que también las gestiones también para las veredas..... 37
27. Dar a conocer estudio o motivos por el cual le trasfieren los títulos de propiedad de nuestro Centro de Salud a una entidad prestadora de servicios de salud que no cuenta con el músculo financiero que garantice prestar un servicio digno a nuestros ciudadanos. Cuando hay un cambio de gobierno con posibilidad y compromisos de construir un hospital de tercer nivel como también de descentralizarlo de Red Salud contamos con la capacidad de crear nuestra propia ESE. 38
28. Me gustaría saber cómo puedo obtener beneficios para mi proyecto de lechería..... 38
29. Cuando hay inscripciones para programa proyectos productivos..... 43
30. ¿Qué tanto ha avanzado la mejora genética? 45
31. ¿Porque no cumplió con la cubierta parque triángulo panorama?..... 46
32. Felicitarlo por su arduo trabajo q viene realizando aló largo y ancho de nuestro departamento. 46



PRESENTACIÓN

La Gobernación de Casanare, en cumplimiento de su compromiso con el fortalecimiento de los principios del buen gobierno, transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia en el manejo de la gestión pública, y garantizando el derecho de los ciudadanos a ejercer el control social sobre los recursos públicos; en el proceso de rendición de cuentas implementó una encuesta pública como mecanismo de participación, con el fin de fomentar la intervención de la ciudadanía, los grupos de valor e interés, previo al desarrollo de la Audiencia Pública Participativa de la vigencia 2022.

Desde el día martes 26 de julio al día viernes 16 de septiembre de 2022, estuvo a disposición de la ciudadanía, grupos de valor e interés en la página web institucional www.casanare.gov.co la “ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ESPACIO Y TEMAS DE INTERÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS”, la cual proponía entre otras, **la pregunta N° 8. ¿Desea hacer una pregunta específica al señor Gobernador, respecto a la gestión realizada en su Gobierno?**, esto con la finalidad de promover y motivar la participación ciudadana por priorización de temas de interés para la Audiencia Pública Participativa.

Este mecanismo de participación, arrojó como resultado la participación de 60 personas que diligenciaron la encuesta, y concretamente 32 personas realizaron una pregunta al señor Gobernador; que corresponde al 55% de la participación ciudadana y el 45% de las personas, no realizaron ninguna pregunta.

De acuerdo a lo anterior, el gobierno departamental “Es el Tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible” da respuesta de manera formal a las preguntas realizadas por la ciudadanía, grupos de valor e interés, a las inquietudes registradas mediante la pregunta 8 de la encuesta en mención.

Cabe destacar que el texto de las preguntas se ha dejado tal y como las registro el ciudadano(a).



1. El reto más significativo en su gobierno

Responde: Secretaria Privada.

Respuesta:

Como se estableció en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” se ha venido enfocando los esfuerzos hacia el sector agropecuario, agroindustrial y turismo en un marco de sostenibilidad ambiental como principales apuestas económicas del Departamento.

Si bien es cierto el impacto recibido en pandemia COVID-19, se vio reflejado en los diferentes sectores en cuanto a disminución de los ingresos públicos, a partir de ello, se ha venido liderando en coordinación con el gobierno nacional la gestión de recursos que nos permitan invertir en la reactivación económica y recuperación social del departamento.

Dado a ello el reto más significativo que he tenido como Gobernador del Departamento de Casanare ha sido recuperar el entorno socio – económico del mismo, promoviendo la economía, estrategia de reactivación del sector Comercio, Industria, Turismo mediante el deporte, la cultura, Alianzas productivas, ferias empresariales, igualmente, se ha venido liderando estrategias en atención a la población con la estrategia los madrugones; lo que se busca en este ejercicio es promover la economía, trabajando mancomunadamente con los municipios, corregimientos, veredas, y desarrollar de la mano del sector productivo la venta y compra de sus productos, estrategias que nos permitan adoptarnos a la difícil situaciones económica presente en cada uno de los rincones del departamento.

El despacho del gobernador le apuesta a que estos mecanismos ayudan a dinamizar el comercio, la industria e impulsa la productividad y poner nuevamente la económica casanareña en la senda del crecimiento



2. Qué medidas ha tomado para mejorar el pae y el transporte escolar...se siguen viendo incumplimientos en los contratos...la alimentación escolar se le da a cinco niños de cada salón discriminando a los que no la reciben y que vean como sus selectos compañeros comen y ellos pasan saliva...la ruta se presta con buses que no están bien técnicamente...la secretaria de educación no responde a nadie. Es un funcionario invisible a la comunidad...José Adolfo presidente junta acción comunal vereda aeropuerto Villanueva. Gracias

Responde: Secretaría de Educación.

Respuesta:

En atención a lo establecido en el asunto, se dá respuesta al señor José Adolfo presidente de la junta de acción comunal vereda aeropuerto Villanueva, en la cual se formula lo siguiente “ que medidas ha tomado para mejorar el PAE y el transporte escolar... se sigue viendo incumplimiento en los contratos... la alimentación escolar se le da inicio a cinco niños de cada salón discriminando a los que no reciben y que vean como sus selectos compañeros comen y ellos pasan saliva... la ruta presta con buses que no está bien técnicamente... la secretaria de educación no responde a nadie, es un funcionario invisible a la comunidad...” de acuerdo a lo mencionado se emite respuesta de la siguiente manera.

-Qué medidas ha tomado para mejorar el PAE y el transporte escolar... al respecto es preciso informar que la Gobernación de Casanare ha realizado transferencia de recursos a las 69 instituciones educativas del departamento por valor de \$ 1.798.469.156,65 para la adecuación de restaurantes escolares con el fin de mejorar la prestación del servicio de alimentación escolar, así mismo, la Gobernación de Casanare realizó gestión ante Ecopetrol logrando dotaciones de equipos y menaje para los restaurantes escolares de 200 sedes educativas y 10 internados.

-Se sigue viendo incumplimiento en los contratos, se hace necesario aclarar que el servicio de alimentación escolar y transporte escolar, son contratos que cuentan cada uno con una interventoría la cual tiene las obligaciones contractuales de verificar y realizar control de cada contrato, sin embargo, desde la Secretaria de Educación se realiza seguimiento a las acciones realizadas por dichas interventorías.

-La alimentación escolar se les dá a cinco niños de cada salón discriminando a los que no reciben y vean como sus selectos compañeros comen y ellos pasan saliva, al respecto se informa que el programa de alimentación escolar se presta según lo pactado en las actas de acuerdo de bolsa común celebradas con cada municipio en las que se establece que la Gobernación de Casanare prestará el servicio de alimentación escolar al 100% de los

estudiantes matriculados en las instituciones educativas del área rural y el municipio prestará el servicio de alimentación escolar a los estudiantes matriculados en las instituciones educativas del área urbana de acuerdo a los recursos recibidos para tal fin.

-La ruta se presta con buses que no están bien técnicamente, al respecto se informa que la interventoría tiene como obligación contractual “1. Efectuar el seguimiento y control de las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad de la flota vehicular que presta el servicio de transporte escolar, establecidas en el decreto 1079 de 2015, rechazando los vehículos que no cumplen con estas condiciones y cuando se requieran soluciones a problemáticas ambientales, se deben trazar estrategias de fortalecimiento institucional, desarrollo normativo, procesos de formación, capacitación y divulgación”, en los informes presentados de manera mensual se realiza verificación de las condiciones técnicas y mecánicas de los vehículos, por parte de la interventoría.

Es de agregar que el servicio de transporte escolar es una garantía de acceso y permanencia especialmente cuando existen circunstancias geográficas que dificulta la movilidad, cuando los estudiantes viven en áreas rurales apartadas de los centros educativos, o cuando existen otros factores que les impiden acudir a las aulas por carecer de facilidades de transporte, priorizando y focalizando la población de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Vivir en zona rural donde no hay oferta educativa, el colegio se ubica en una distancia mayor de 3 kilómetros del lugar de residencia.
- Estudiantes que se encuentra en nivel socioeconómico del SISBEN 1 Y 2.
- Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida.

3. ¿Qué gestión han hecho y que oportunidades les han dado a los jóvenes de escuchar propuestas culturales?

Responde: Dirección de Cultura y Turismo

Respuesta:

Como entidad encargada de realizar acciones en pro del desarrollo cultural y turístico en el Departamento, velamos por llevar nuestro mensaje a la mayor cantidad de población casanareña, entre ella la población joven, en este sentido se realizan asistencias técnicas en los consejos de cultura municipales en los cuales siempre tiene participación un representante del sector joven del municipio, quien se encarga de duplicar la información

que se entrega sobre las distintas convocatorias que se aperturan a nivel nacional en este sector, ejemplo de ella fue la convocatoria de Jóvenes en Movimiento impulsada por el Ministerio de Cultura Nacional, la cual fue socializada en los espacios mencionados anteriormente, como resultado de dicho ejercicio, el grupo constituido denominado COPLERAS ARIPOREÑAS encabezado por la joven gestora cultural y coplera Fernanda Brito del municipio de Paz de Ariporo se presentó a la convocatoria con un proyecto encaminado a realizar un proceso de formación dirigido a fortalecer las habilidades repentistas de los niños y niñas que cuentan con el talento de copleros.

Se les orientó sobre la forma indicada de presentar el proyecto en cuanto a la claridad del objetivo, la justificación, presupuesto, resultado esperado, entre otros. El proyecto fue radicado con éxito en la convocatoria que cerró el 11 de mayo con registro JM2633-2022 y fue declarado ganador través de la resolución 1038 del 01 de julio de 2022 del Ministerio de Cultura con un valor aprobado de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

4. Como piensan solucionar el tema de las inundaciones que se presentan año tras año en las veredas de Pore, para cuando el puente de la macolla.

Responde: Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Respuesta:

El Departamento de Casanare consiente de su responsabilidad en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y actuando dentro de los principios de concurrencia y subsidiariedad, ha desarrollado las siguientes acciones de obras de mitigación y reducción del riesgo en el municipio de Pore:

OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS, Terciarias y Corredores de Movilidad Local Vigencia 2020, 2021, 2022

ÍTEM	MUNICIPIO	SECTOR/ VEREDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	FAMILIAS BENEFICIADAS	MAQUINARIA UTILIZADA	CANT	FECHA INICIO ATENCION
1	Pore	Vereda La Jasse	Rehabilitación de vía de acceso a la vereda	km	2	41	Tractor sobre oruga (bulldozer) 04-26	1	16/03/2021
TOTAL, MANTENIMIENTO DE VIAS				KM	2	41 FAMILIAS			

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR/ VEREDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS	MAQUINARIA UTILIZADA	CANTIDAD	FECHA INICIO ATENCIÓN
1	Pore	Veredas San Isidro-Matalarga-El Banco	Canalización y construcción de Jarillón para proteger línea de conducción del acueducto veredal	metros	800	215	Retroexcavadora 01-10	1	14/09/2020
2	Pore	Vereda el Garzón	Suministro de Agua	Lts	17400	45	Carrotanque 08-05	1	01/02/2022
3	Pore	Casco urbano y veredas Brisas del Pauto, La Plata y el Garzón	Suministro de Agua	Lts	243600	1525	Carrotanque ODS 579	1	03/05-2021
4	Pore	Vereda el Verde margen izquierdo del río pauto	Trabajos en reconstrucción y refuerzo de Jarillón existente con material crudo de río en un tramo de la ronda hídrica.	metros	230	37	Retrocargador 02-27 Retroexcavadora 01-10 Volquetas	1 1 2	07/03/2022
5	Pore	Veredas Matalarga, La Plata y el Garzón	Canalización y construcción de Jarillón sobre el río pauto para redireccionar el río por su cauce natural.	metros	630	300	Carrotanque	1	28/05/2021
TOTAL, SUMINISTRO DE AGUA				LTS	261.000	2.122			
TOTAL, METROS				METROS	1660	FAMILIAS			

**OBRAS DE MITIGACIÓN
ADECUACIONES HIDRÁULICAS DE CAUCES EN EL DEPARTAMENTO AFECTADAS
POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS.**

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR/ VEREDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS	MAQUINARIA UTILIZADA	CANTIDAD	FECHA INICIO ATENCIÓN
1	Pore	Vereda Guanábanas	Descolmatación y conformación de jarillón con material crudo de la quebrada la Colorada	MT	180	57	Retroexcavadora	1	27/09/2021
TOTAL ADECUACIONES HIDRÁULICA DE CAUCES				MT	180	57	FAMILIAS		

Aunado a lo anterior, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ejecuta a la fecha el proyecto denominado: “Construcción de obras de protección en puntos críticos de la margen izquierda del río pauto, veredas San Isidro y Matalarga del municipio de Pore, Departamento de Casanare”.



Ahora bien, es de aclarar que de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la ley 1523 de 2012. *“Los alcaldes en el Sistema Nacional... como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”.*

Así lo anterior, la responsabilidad de desarrollar acciones de mitigación y reducción del riesgo de desastres, así como la atención de emergencias en el municipio de Pore, es responsabilidad y se encuentra liderada por la Alcaldesa del municipio de Pore, sin embargo, el Departamento está atento a apoyar las acciones enmarcadas en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de maquinaria amarilla, asistencia técnica para la identificación y caracterización de puntos críticos y cuenta con un stock de ayudas humanitarias para la atención de familias damnificadas.

A su turno, en referencia de la construcción del puente La Macolla, me permito informar que en la Dirección Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres no reposa proyecto de inversión con dicho alcance.

5. Respecto al personal que tiene en planta, algunas dependencias no son proactivos y empáticos con los pasantes ¿Deberían hacer una evaluación para los respectivos tutores mejoren su convivencia no solo con estudiantes sino con el personal administrativo para no crear un ambiente tóxico?

Responde: Secretaría General.

Respuesta:

Los estudiantes deben ser evaluados por tutores que se comprometan a exigir conforme a la rigurosidad de la profesión que están representando, así mismo los practicantes deben ser conscientes del proceso por el cual están pasando, en el cual están representando a la entidad académica en la que estudian y a la entidad que les brinda la oportunidad de formarse ética y profesionalmente en un mundo laboral tan competitivo, por lo que no se es necesario evaluar a los monitores ya que su comportamiento se debe regir al código de integridad como servidor público.

Adicionalmente tanto la Secretaría de Educación (programa Casanare Joven) y la Secretaría General (programa Estado Joven) tienen abiertos permanente canales de



comunicación con los practicantes a través de la Direcciones Administrativa y de Talento Humano, respectivamente, donde se ha brindado apoyo y solución a los inconvenientes manifestados por los practicantes.

6. La Gobernación de Casanare promueve la protección de la vejez de la población vulnerable a través de los beneficios económicos beps, ¿que administra Colpensiones?

Responde: Secretaría General.

Respuesta:

En la actualidad la Gobernación de Casanare no lo promueve ya que el objetivo del programa es crear una cultura de ahorro a largo plazo en la población que genera ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente, y los empleados Públicos y Oficiales de la Gobernación tienen ingresos superiores a dos salarios mínimos legales vigentes.

7.Cuál es el % de cumplimiento del plan de desarrollo departamental “Es el tiempo de Casanare”?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

La Administración Departamental, presenta los resultados del ejercicio de evaluación y seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” de la vigencia del 2022, con corte 1 de enero a 30 de septiembre, de las 4 líneas estratégicas, 15 sectores, 23 programas, 48 subprogramas, 316 metas de producto que están programadas para la actual vigencia, de las cuales a este corte presentó avance de ejecución en 267 metas.

Por el indicador de cumplimiento físico (Eficacia) obtuvo un avance ponderado del 67% de cumplimiento de metas e indicadores de producto, y por el correspondiente nivel de cumplimiento financiero (Eficiencia) del 57%, con una inversión de ejecución de obligaciones de \$397.921.159.462 de los \$692.500.381.216 apropiados, a corte del periodo evaluado.



8. ¿Qué cree usted que Colombia mejorará con su gobierno? Y cuáles serán sus propuestas afectivas

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

El equipo de trabajo del Departamento de Casanare tiene optimismo sobre el futuro inmediato del país, en materia de crecimiento económico, generación de oportunidades y prosperidad social. Confía en que las medidas del Gobierno Nacional están orientadas a reactivar la producción agropecuaria, garantizar la equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento económico y mejorar el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud. En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Nacional, el Gobierno Departamental propondrá la defensa de la producción agropecuaria, la explotación de hidrocarburos con respecto del medio ambiente; y más inversión en la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación.

Mientras tanto, el Gobierno Departamental seguirá en ejecución de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "*Es el tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible*" el cual es el producto de un ejercicio de planificación con amplia participación ciudadana y el cual condensa los anhelos y expectativas de un amplio sector de la comunidad y los gremios productivos del Departamento.

Tenemos confianza en que la articulación de esfuerzos de la Nación bajo el liderazgo del actual gobierno y las acciones e inversiones que tiene planeadas la Gobernación del Departamento contribuirán en una Colombia y un Departamento más próspero, más equitativo y con mejores oportunidades para que los ciudadanos puedan lograr sus sueños, metas y anhelos.

9. ¿Tiene la entidad un diagnóstico de usos de suelo del departamento?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

La Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza N° 030 de 27 de diciembre de 2021, adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – PODTCAS, como



instrumento que brinda lineamientos estratégicos para la proyección de los modelos de uso y ocupación del territorio municipal, en el departamento de Casanare.

Dentro de los contenidos del POTDCAS (documental y cartográfico), se presenta el diagnóstico de usos del suelo del IDEAM para los años 2002, 2012 y 2018, en las siguientes temáticas: territorios artificializados, territorios agrícolas, bosques y áreas seminaturales, áreas húmedas y superficies de agua. Igualmente, este instrumento cuenta con información que relaciona el número de cabezas de ganado para los años 2006 al 2017, áreas con siembra de arroz (año 2016) y áreas de siembra de palma (años 2017 y 2018).

Adicionalmente, el POTDCAS establece la zonificación para la aptitud y uso potencial de suelo departamental para los cultivos de palma africana, caucho, cacao, piña y especies forestales. Igualmente, se establece de forma general las áreas aptas para la producción agropecuaria.

La información del POTDCAS se encuentra disponible para consulta, en el siguiente link.
<https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Planeacion/Paginas/Plan-de-Ordenamiento-Territorial-Departamental-de-Casanare.aspx>

10. ¿Entregará memorias de la rendición de cuentas?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

Las memorias históricas de los informes de rendición pública de cuentas de la entidad, se encuentran publicadas en la página web institucional www.casanare.gov.co en el siguiente link de acceso:

<https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Planeacion/Paginas/Rendicion-de-Cuentas-2022.aspx>

De igual manera, las memorias tales como videos de la Audiencia Pública Participativa de socialización del informe Rendición de Cuentas de la de la vigencia 2022, quedará disponible a partir del día jueves 15 de diciembre de 2022, para consulta ciudadana en la página web institucional, y a través del perfil de Facebook de la Gobernación de Casanare, y en Instagram: gobcasanare y twitter: @GobCasanare.



11. ¿Pueden aumentar los presupuestos para el desarrollo de las políticas públicas departamental?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

A las políticas Públicas no se les asigna presupuesto de manera directa, sino que, desde la formulación del Plan de Desarrollo Departamental para el establecimiento de cada una de las metas, además de tener en cuenta el diagnóstico y las necesidades expuestas por cada sector poblacional, se tienen en cuenta los lineamientos y objetivos que trazan cada una de las políticas públicas.

Para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, las secretarías de la Gobernación de Casanare formulan y ejecutan, en concordancia con los lineamientos indicados por el DNP, los proyectos sectoriales por medio de los cuales establecen las actividades a desarrollar tanto para dar cumplimiento a las metas del Plan Departamental de Desarrollo, como a las políticas públicas que nos asisten.

Estas actividades son programadas en el plan indicativo y priorizadas en el Plan de Acción de cada vigencia de acuerdo al presupuesto asignado a cada unidad ejecutora a través del Plan Plurianual de Inversiones - POAI.

12. Cuál ha sido el avance en el índice de Desarrollo Humano en el Departamento

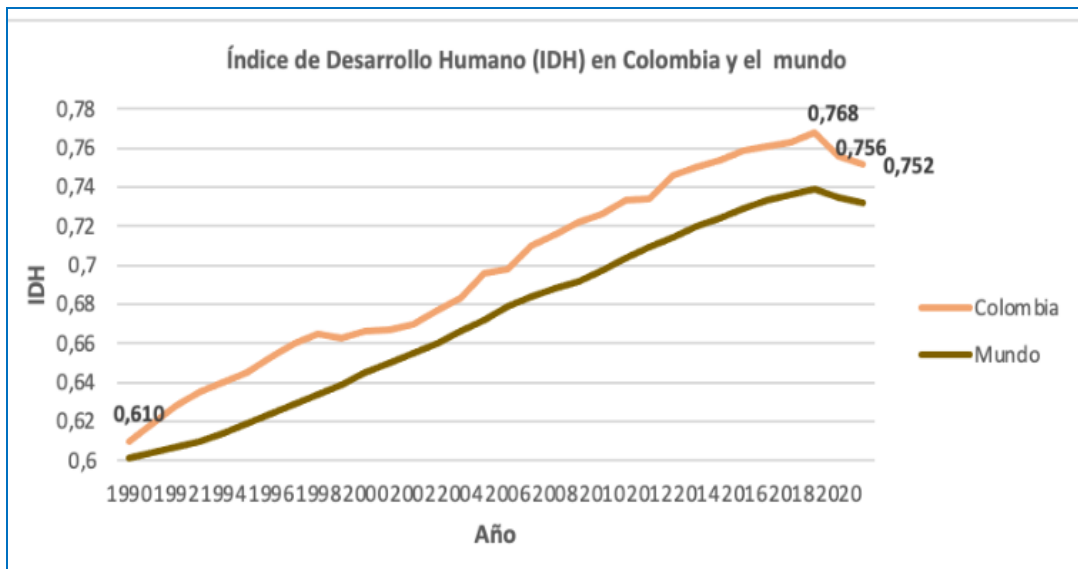
Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha diseñado el Índice de Desarrollo Humano – IDH, como una medida sintética utilizada para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno.

En septiembre del presente, se lanzó el I Informe de Desarrollo Humano global del PNUD de los años 2021/2022, denominado “TIEMPOS INCIERTOS VIDAS INESTABLES: CONFIGURAR NUESTRO FUTURO EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN”, el cual centró su atención en cómo el mundo vive una era de inusitada incertidumbre, en la cual confluyen hechos catastróficos como la pandemia por COVID-19, la guerra en Ucrania, las desigualdades crecientes y la amenaza del cambio climático; las cuales han afectado la calidad de vida a nivel global.

Al analizar los resultados de Colombia para 2020 y 2021 en este informe, se obtiene que Colombia se encuentra en el grupo de países con Alto Desarrollo Humano, ubicando a Colombia en el puesto 88 a nivel global. Debido a la pandemia por COVID-19, el IDH de Colombia, y de la mayor parte del mundo, cayó por primera vez desde su primera medición en 1990, y por dos años consecutivos. Ver siguiente Gráfico



Fuente: PNUD. 2022

En Colombia, la medición del IDH se ha llevado a cabo esporádicamente a nivel departamental, sólo los años 2011 y 2019. Para el año 2011, Casanare obtuvo un puntaje de 0,867 y en el año 2019 de 0,750. Desde luego, estos valores no son comparables, dado que la metodología en el año 2019, incorporo otras variables.

13.A fecha de agosto 2022, ¿qué porcentaje de cumplimiento tiene el plan de desarrollo departamental” es el tiempo de Casanare”?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

La Administración Departamental, presenta los resultados del ejercicio de evaluación y seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Es El Tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible” de la vigencia del 2022, con corte 1 de enero a 30 de septiembre, de las 4 Líneas Estratégicas, 15 Sectores, 23 Programas, 48



subprogramas, 316 metas de producto que están programadas para la actual vigencia, de las cuales a este corte presentó avance de ejecución en 267 metas.

Por el indicador de cumplimiento físico (Eficacia) obtuvo un avance ponderado del 67% de cumplimiento de metas e indicadores de producto, y por el correspondiente nivel de cumplimiento financiero (Eficiencia) del 57%, con una inversión de ejecución de obligaciones de \$397.921.159.462 de los \$692.500.381.216 apropiados, a corte del periodo reportado y evaluado.

14. ¿Cuántos proyectos y porque valor invirtió el departamento con recursos de regalías petroleras para la reactivación económica durante la crisis del Covid 19?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

La Administración Departamental para hacer frente a los efectos del COVID-19, adelanto una serie de actividades enfocadas a la reactivación económica del Departamento de Casanare, entre las cuales, se cuenta con la aprobación de cinco (5) proyectos amparados con recursos del Sistema General de Regalías por valor de 69.373 millones.

Proyectos que están enfocados a apoyar los renglones económicos más preponderantes del Departamento a través del fortalecimiento de los procesos de producción agrícola y ganadera, el fomento de las actividades del sector turismo, el fortalecimiento de las actividades productivas de la mujer rural y la formación de los jóvenes en actividades técnicas y tecnológicas.

El enfoque poblacional de cada proyecto, está orientado hacia las comunidades que han sufrido mayor el impacto del COVID-19. En este orden, los proyectos irradian los 19 municipios del Departamento, beneficiando a 16.939 personas.

ASIGNACION REGIONAL 60%- SGR					
CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR	SECTOR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ENTIDAD BENEFICIADA
2021005850001	Fortalecimiento de los procesos de producción agrícola en el departamento de Casanare	23.110.298.233,55	ID 59 - Agricultura y Desarrollo Rural	900 personas	Casanare
2021005850004	Implementación de acciones de capacitación, promoción y posicionamiento del destino en el proceso de reactivación	1.371.025.168,00	ID 59 - Comercio, Industria y Turismo	3.526 personas	Casanare



ASIGNACION REGIONAL 60%- SGR					
CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR	SECTOR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ENTIDAD BENEFICIADA
	económica del sector turismo en el departamento de Casanare				
2021005850026	Fortalecimiento de los procesos de producción ganadera en el departamento de Casanare	18.553.347.849,82	ID 59 - Agricultura y Desarrollo Rural	1.680 personas	Casanare
2021005850030	Implementación de unidades productivas - gallinas ponedoras para generación de ingresos en mujeres campesinas del área rural de los municipios de Támara Hato Corozal y Recetor Casanare	1.380.358.583,15	ID 59 - Agricultura y Desarrollo Rural	108 personas	Támara Hato Corozal y Recetor
2021005850080	Construcción y ampliación Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial SENA sede Yopal departamento de Casanare	24.958.221.316,00	ID 59 - Educación	10.725 personas	Yopal
TOTAL		69.373.251.150,52			

15. ¿Cuál es la proyección q se tiene para el año 2022 23 de manera laboral?

Responde: Departamento Administrativo de Planeación.

Respuesta:

Uno de los activos más importantes de toda sociedad es el talento humano debidamente formado y motivado. Por tal razón, gran parte de la inversión del Departamento de Casanare está orientado a mejorar los conocimientos, habilidades y valores de la población, especialmente de los jóvenes.

De otra parte, y de acuerdo con la Constitución y la Ley, la competencia legal del Departamento de Casanare consiste en generar las condiciones necesarias para el crecimiento económico y la prosperidad social, en coordinación con los municipios y entidades del orden nacional. Se espera que las inversiones que realiza el Departamento en construcción de infraestructura y la prestación de los servicios básicos de salud, educación y otros a su cargo, permitan el nacimiento de nuevas empresas y emprendimientos, así como la consolidación de las existentes. Al haber más empresas, se incrementan la demanda de mano de obra no calificada, calificada y profesional y, por tanto, incremento del número de personas con empleo formal y decente.



Es decir, el desarrollo económico, incluyendo el incremento de los ingresos de la población a través del empleo formal, será el resultado de la combinación entre la inversión privada y pública en nuevas empresas productoras de bienes y servicios y una población educada, competitiva y disciplinada.

Se aclara, no obstante, que la tasa de desempleo, entendida como la relación entre la población empleada y la población económicamente activa –PEA- es una variable macroeconómica a cargo de la Nación y su medición en el ámbito departamental es difícil e imprecisa pues la población económicamente activa es variable. Es posible que la creación de nuevas fuentes de empleo bien sea al servicio de empresas privadas, por microempresas o por cuenta propia, genere una reducción a la tasa de desempleo. No obstante, esta situación puede generar migración de población económicamente activa o que las personas en edad de trabajar soliciten empleo.

16. La administración departamental ha venido trabajando por la población vulnerable, especialmente por la población con discapacidad, para la cual solicito la información en vivienda.

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

La Dirección Técnica de Vivienda viene ejecutando mejoramientos de vivienda para la población con discapacidad, los cuales se están desarrollando así: 2 núcleos familiares en el municipio de Nunchia en el área rural, 2 núcleos familiares en el municipio de Villanueva en el área urbano, 3 núcleos familiares municipio de Yopal en el área urbano del departamento de Casanare.

Actualmente en la Dirección de Vivienda, se viene formulando dos proyectos de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramientos para la población con discapacidad así: área rural: (1 núcleo familiar para el municipio de Aguazul, 3 núcleo familiar para el Yopal) y urbano: (2 núcleo familiar para el municipio Aguazul, 4 núcleo familiar para el municipio Yopal, 5 núcleo familiar para el municipio Mani, 6 núcleo familiar para el municipio Villanueva, 7 núcleo familiar para el municipio Paz de Ariporo), para proyectos de Vivienda se realizaron para un total de 95 visitas realizadas de las cuales salieron 45 visitas efectivas el proyecto de mejoramiento de vivienda para la población con discapacidad.



17. Quisiera saber cómo puedo hacer parte de los programas de capacitación para madres cabeza de hogar ya que deseo aprender a desarrollar actividades como modistería y las que se brinden para que sea posible emprender.

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

La Gobernación de Casanare a través de la Secretaria de Integración Desarrollo Social y mujer realizo la dotación de 4 espacios para el empoderamiento de las mujeres en los municipios de Sabanalarga, Pore, Tauramena y Yopal, con una capacidad instalada para adelantar proceso de aprendizaje y formación de capacidades en diferentes modalidades como modistería, cocina, sistemas y artesanías. Los municipios beneficiados son los encargados de administrar y adelantar los procesos de formación, por lo cual debe acercarse al municipio y solicitar la vinculación al proceso de formación de su interés.

18. Señor gobernador excelente su gestión, tengo una pregunta que hay para mejoramiento o vivienda nueva rural, para Maní Casanare, Nancy García Rondón.

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

Para el municipio de Mani se estructuró un proyecto de vivienda nueva en sitio propio, el cual tiene un alcance de 15 viviendas, la convocatoria para selección de los beneficiarios está programada en el periodo del 10 de octubre hasta el 20 octubre del 2022 y en cuanto en la modalidad de mejoramientos se han ejecutados 4 en el área urbano en el municipio de Mani.

19. Por qué cuando hacen ferias de reactivación económica, no tienen en cuenta a las personas nuevas que estamos emprendiendo.

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

La Gobernación de Casanare a través de la Secretaria de Integración Desarrollo Social y mujer ha adelantado ferias artesanales y gastronómicas “ExpoMujer” para impulsar el emprendimiento de artesanos del Departamento, que han surtido un proceso de formación,



en el marco del Convenio con Artesanías de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las artesanías. De acuerdo a la inversión realizada se habilitan un cupo limitado de participantes, en el que Artesanías de Colombia realiza un proceso de selección de las mejores muestras y así poder priorizar los recursos de acuerdo al cumplimiento de estándares de calidad.

20. Si vive una situación con su hija con discapacidad, por qué no se pone en los zapatos de madres cuidadoras cabeza de familia para poder tener para ellas una vivienda digna señor gobernador?

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

Debe de estar atenta a las distintas convocatorias de apertura como solución de adquisición de vivienda para ello le invitamos que consulte nuestros canales de información como lo son la página de la gobernación de Casanare, página de Facebook Gobernación de Casanare o la emisora manare radio de la gobernación de Casanare, para que aplique alguna de las ofertas de vivienda para la población casanareña.

21. Soy una madre cabeza de hogar, y quiero tener la oportunidad de tener mi apartamento propio. Que debo hacer para acceder alguna ayuda.

Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

Respuesta:

La Dirección Técnica de Vivienda se encuentran estructurando un proyecto de la ciudad de Yopal denominado apoyo financiero para adquisición de vivienda, el cual permitirá asignar subsidios a los hogares Yopaleños que cumplan con los requisitos en los proyectos que en la actualidad viene ejecutando la caja de compensación familiar Comfacasanare; le invitamos a estar atenta en nuestros canales de información institucional a la apertura de dicha convocatoria para su respectiva postulación.

22. ¿Qué ha pasado con los mercados para las personas discapacitadas? ¿Y están haciendo un contrato de alcantarillado y por q no se ha terminado?



Responde: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer y Secretaría de Infraestructura.

Respuestas:

- *¿Qué ha pasado con los mercados para las personas discapacitadas?*

Respuesta: Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

La Gobernación de Casanare a través de la Secretaria de Integración Desarrollo Social y mujer realizo la gestión de recursos del Sistema General de regalías, con los cuales desarrollo el proyecto de seguridad alimentaria para personas con discapacidad, a través del cual se realizó la entrega de 4.000 paquetes nutricionales e implementación de huertas de autoconsumo para 500 personas con discapacidad de los beneficiarios en los 19 municipios.

- *¿Y están haciendo un contrato de alcantarillado y por q no se ha terminado?*

Respuesta: Secretaría de Infraestructura.

Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley Los municipios; asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio. El departamento está ejecutando y ejecuta obras de infraestructura en apoyo a las empresas prestadoras y municipios del departamento; para dar respuesta a la pregunta se requiere en detalle identificar la ubicación y ejecutor del contrato de alcantarillado al cual hace alusión el interrogante.

23. Señor gobernador, ¿por qué han descuidado tanto las vías terciarias del departamento, en especial la vía Villanueva puerto rosales, está en muy mal estado?

Responde: Secretaría de Infraestructura.

Respuesta:

El departamento en lo corrido de enero a septiembre 30 de 2022, ha asignado más de \$ 15.290 millones de pesos, de los cuales ha invertido en mantenimientos viales y



mejoramiento de vías más de \$8.550 millones, se espera al cierre de la vigencia dejar inversiones al 100% de lo asignado.

Recursos con los cuales hasta la fecha se utilizan en: La adquisición de 1 volqueta doble troque, 1 vibro compactador de doce toneladas y una 1 motoniveladora como mecanismo para el fortalecimiento del banco de maquinaria departamental; se contrató la nómina operativa, elementos de uso laboral, servicios de transporte, adquisición de combustibles, lubricantes, reparación de una máquina, suministro de repuestos para la operatividad del banco de maquinaria departamental que interviene las vías terciarias y secundarias del departamento.

De otra parte con recursos del Sistema General de Regalías SGR, estamos ejecutando obras para el Mejoramiento a nivel de pavimento del PR 2+900 al PR 10+900 del anillo vial Cupiagua Cusiana del Municipio de Aguazul en el Departamento de Casanare con inversión de más de \$5.070 millones con los cuales estamos interviniendo 7,9 kilómetros de vía terciaria mejorada a nivel de pavimento y el Mejoramiento de la vía terciaria Caracoles - Tacuya en tres tramos en el Municipio de Monterrey Departamento de Casanare con inversión de más de \$1.346 millones de pesos con los cuales se interviene 0,550 kilómetros de vía terciaria mejorada a nivel de pavimento.

Finalmente con el Banco de maquinaria departamental con corte a septiembre 30 de 2022 hemos intervenido 27,30 kilómetros de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario distribuidos en los tramos viales: La Porfía - Rio Charte vía a Maní, vía Yopitos en el municipio de Yopal; tramo vial interconexión vereda Romero (Nunchia) - vía las Calles (San Luis de Palenque); Monterralo K0+000 vía vereda La Vegana K5 Quebrada La Chirineta; vía Resguardo Macucuana - empalmar con el resguardo indígena - San Juanito y vía Resguardo indígena El Suspiro de Orocué; vía Central Puerto Florinda – Guaseque, Tamara - El Tablón - La Zuquia Norte y vía Central Puerto Marora - Florida Blanca - La Morocha en el municipio de Támara; con intervenciones en 5 municipios llegamos a comunidades priorizadas y a las que en pocas ocasiones el gobierno departamental ha llegado con obras de infraestructura en materia vial. En lo que queda de la vigencia y con los recursos asignados, estamos estructurando proyectos de inversión de impacto departamental.

Es importante aclarar que las vías terciarias son de competencia de los municipios, mas sin embargo invertimos en apoyo a las administraciones locales y sus comunidades más sentidas.

El departamento cuenta con más de 5.180 kilómetros de vías terciarias de competencia de los municipios por su gran extensión priorizamos las vías a intervenir en apoyo a los



municipios. Sobre el interrogante en la medida de nuestros recursos estaremos verificando en coordinación con el municipio de Villanueva sobre las acciones a realizar y la práctica de una visita al trayecto vial de la solicitud.

24. Si quiero que le coloque una fecha para inicio de obra hospital local de Villanueva ojalá que no pase de este año para inicio de obra, se de la buena voluntad que tiene para con los habitantes de Villanueva, pero, solo le pido señor gobernador inicio pronto de esta obra tan anhelada para nosotros, hemos venido liderando promocionando la construcción del hospital hay mucha apatía de la gente poca credibilidad muchas Gracias.

Responde: Secretaria de Salud.

Respuesta:

FECHA DE INICIO DE OBRA HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA

En relación a la construcción del Hospital Local de Villanueva, de la ESE Red Salud Casanare, el proyecto de inversión ha sido estructurado y formulado por la ESE, surtiendo las diferentes fases de aprobación y requisitos normativos aplicables a este tipo de inversión, así como lo relacionado con los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud. Resolución 2514 de 2012 y 310 de 2022; actualmente cuenta con viabilidad sectorial (Secretaria de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social) de los siguientes elementos:

- Documento de oferta y demanda
- Documento de capacidad instalada,
- Programa Médico Arquitectónico
- Diseños arquitectónicos

De igual manera, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social se dio autorización para iniciar el diseño y estudios de ingenierías, las cuales a la fecha no han sido aprobadas por dicha entidad.

Así las cosas, no es posible establecer una fecha de inicio de la obra, pues esta no depende únicamente del Departamento, si no que se condiciona a la aprobación total del proyecto por parte del nivel nacional; en este mismo sentido Red Salud Casanare ESE,



debe agilizar los procesos de estructuración de las ingenierías para su aprobación y emisión de concepto técnico de viabilidad para la inversión de la construcción del Hospital Local de Villanueva.

25. Que ha pasado con los compromisos en campaña. Gas áreas rurales, construcción alcantarillado vereda el Triunfo, pavimentación vía al aeropuerto, refortalecimiento pequeños y mediados agricultores, empresarios. Vías en óptimas condiciones Construcción del hospital de segundo nivel compromiso que viene desde el gobierno de su cuñado.

Respuesta: Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Salud, y Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

- *Que ha pasado con los compromisos en campaña. Gas áreas rurales, construcción alcantarillado vereda el Triunfo, pavimentación vía al aeropuerto.*

Respuesta: Secretaría de Infraestructura.

El proyecto “Optimización y ampliación de canalización para el manejo de aguas lluvias y construcción de obras complementarias en el sector El Triunfo, del municipio de Villanueva, Departamento de Casanare” con concepto de viabilidad, actualmente está en solicitud de vigencias futuras ante el consejo departamental de política fiscal CODFIS del Departamento de Casanare; las vigencias futuras son de tipo presupuestal conforme lo establece la ley 2056 de 2020.

El proyecto contempla la ejecución de la alternativa consiste en la canalización de una sección hidráulica en concreto para encausar de mejor manera el cauce actual y regular las aguas de escorrentías generadas en las precipitaciones, que afecta a las personas que habitan en la vereda el triunfo y aeropuerto del casco rural del municipio de Villanueva.

El proyecto no sólo busca beneficiar a las viviendas pertenecientes al sector noroccidente del municipio, sino también las vías de contacto donde cruza, dado que por carencia de mantenimiento y socavación del canal (al ser materiales no aptos) se producen atascamientos que perjudican el funcionamiento hidráulico los box Couvert existentes por lo que en ocasiones donde existe una gran precipitación, la escorrentía genera películas en la vía perjudicando tanto a los conductores como al transeúnte.



Para la construcción de la obra hidráulica se realizarán actividades como: actividades preliminares, excavaciones, relleno, y construcción de estructuras en concreto. Adicionalmente se plantea el mejoramiento de la vía con un pavimento asfáltico de una longitud de 2.7 Kilómetros teniendo como estructura de pavimento: un Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente, Sub base granular Triturada de espesor 15 cm, Base granular (INV. 330.1) de espesor 10 cm, Imprimación con Emulsión Asfáltica y una carpeta asfalta de espesor de 7 cm con el fin de hacer un manejo adecuado de las aguas de escorrentía y su disposición en las obras hidráulicas a proyectadas.

Respecto a la “Construcción de la red troncal, redes de distribución de gas natural para las veredas Caracolí y El Triunfo del municipio de Villanueva del Departamento de Casanare”, el proyecto cuenta con los recursos y estudios previos, no se ha podido adelantar el proceso de contratación teniendo en cuenta que en la actualidad una de las empresas prestadoras del servicio en el sector como lo es CUSIANAGAS – GASES DEL CUASIANA, solicito tarifa frente a la CREG, lo cual imposibilita el proceso de contratación por parte del Departamento.

- *Fortalecimiento a pequeños y medianos agricultores, empresarios.*

Respuesta: Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En lo que respecta a la petición referente a las acciones adelantadas para el fortalecimiento a pequeños y medianos agricultores y empresarios del departamento de Casanare, se informa que desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se ha adelantado lo siguiente:

Desde la Dirección Empresarial se han desarrollado y promocionado herramientas financieras favoreciendo de manera directa con el otorgamiento de incentivo a la capitalización rural de Casanare-ICRCas y a través de créditos blandos con tasas de interés accesibles a población perteneciente a grupos tales como: agricultores, ganaderos, empresarios, comerciantes, desplazados, mujeres rurales, víctimas del conflicto y demás actores del renglón económico de los municipios del departamento de Casanare. El desarrollo e implementación de los instrumentos financieros ha sido el siguiente:

INSTRUMENTO FINANCIERO	MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR	SECTOR
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2396 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018-FINAGRO	AGUAZUL	11	42.268.000	AGRICOLA
	CHÁMEZA	42	89.494.800	Renovación de café por siembra- Cacao -siembra, Aguacate-siembra, Trapiches paneleros, invernaderos
	HATO COROZAL	11	11.754.000	
	MANÍ	13	41.055.536	

<p>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA REALIZAR EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS DE CAPITALIZACIÓN RURAL CASANARE – (ICRCAS), DIRIGIDOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE INVIERTE EN PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME AL MANUAL OPERATIVO ICRCAS.</p> <p>V/R CONTRATO \$1.263.944.000</p> <p>Valor ejecutado (\$573.140.368)</p>	MONTERREY	21	25.983.049	agrícolas, obras civiles para suministro de agua, Construcción Infraestructura agrícola, compra de tractores y combinadas	
	NUNCHÍA	12	34.586.455		
	OROCUE	2	2.256.000		
	PAZ DE ARIPORO	21	36.200.649		
	PORE	7	27.100.000		
	RECETOR	24	45.153.000		
		PECUARIO			
	SABANALARGA	28	61.302.936	Infraestructura, construcción, Producción pecuaria, construcción beneficiaderos, implementos y equipos nuevos para la producción pecuaria, Maquinaria y equipos nuevos-transformación primaria y comercialización	
	SACAMA	1	1.400.000		
	SAN LUIS DE PALENQUE	3	24.843.200		
	TÁMARA	22	37.324.278		
	TAURAMENA	17	35.042.941		
TRINIDAD	2	4.400.000			
VILLANUEVA	3	7.260.000			
YOPAL	11	45.715.524			
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1643 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 -IFC</p> <p>OTORGAR CREDITOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AGROPECUARIOS Y/O EMPRESARIALES SOSTENIBLES Y GENERADORES DE INGRESOS, DESARROLLADOS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y/O EMPRESARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE</p> <p>V/R CONTRATO \$8.043.471.385</p> <p>Valor ejecutado (\$6.477.400.000)</p> <p>Valor disponible para nuevas inscripciones: \$ 293.021.103</p>	AGUAZUL	12	220.300.000	EMPRESARIAL	
	CHAMEZA	4	35.500.000	Comercio, Comercio de víveres, Comercio de Ropa, Comercio Inversión, Capital de Trabajo en todas sus líneas relacionadas, Papelería, Perfumería, Productos Perecederos, productos No Perecederos, Otras actividades comerciales, y las demás que se enmarquen dentro de este sector económico".	
	HATO COROZAL	3	94.000.000		
	LA SALINA	1	10.500.000		
	MANI	20	305.000.000	BOVINOS Y ACTIVIDADES CONEXAS	
	MONTERREY	6	65.500.000	Bovinos Cría, Bovinos Ceba, Bovinos Doble Propósito, Toro Reproductor, Retención de vientres, Sostenimiento Pecuario, Pastos, Infraestructura Pecuaria, Equipos e implementos Pecuarios, y las demás actividades conexas y derivadas que se enmarquen dentro de este sector económico.	
	NUNCHIA	4	134.500.000		
	OROCUE	17	315.000.000	ESPECIES MENORES	
	PAZ DE ARIPORO	29	437.500.000	Piscicultura, Porcicultura, Avicultura, Sostenimiento, Implementos y las demás derivadas que se enmarquen dentro de este sector económico.	
	PORE	6	125.000.000		
	RECETOR	1	8.000.000		
	SABANALARGA	1	8.000.000	INDUSTRIA Y SERVICIOS	
	SAN LUIS DE PALENQUE	20	323.500.000	Artesanías, Confección Textil, Ebanistería, Marroquinería,	
	TAMARA	3	68.000.000		

	TAURAMENA	12	111.000.000	Metalmecánica, Ornamentación, hierro y aluminio, Panadería, Procesamiento agroindustrial, otras actividades agroindustriales, Servicio de Restaurante, Servicio de Telecomunicaciones, Serviteca, Servicio de Salud, Salas de Belleza, Talleres de Reparación y Mantenimiento, Servicio de Transporte, Otras actividades de servicios y las demás derivadas que se enmarquen dentro de este sector económico".
	TRINIDAD	21	297.500.000	CULTIVOS
	VILLANUEVA	39	639.100.000	Café, Plátano, Piña, Papaya, Maracuyá, Cítricos, Otros Cultivos, Sostenimiento de cultivos, y las demás derivadas que se enmarquen dentro de este sector económico".
	YOPAL	204	3.279.500.000	
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2235 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020-FINAGRO</p> <p>ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO SOBRE LA TASA DE INTERÉS DE CRÉDITOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y RURALES, DESARROLLADOS POR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p> <p>V/R CONTRATO \$1.000.000.000</p> <p>Valor ejecutado (\$975.605.793)</p>	AGUAZUL	72	61.887.546	LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible
	CHÁMEZA	4	4.025.585	Combinadas nuevas, compra de transporte no especializado nuevo, construcción beneficiaderos de café; construcción infraestructura agrícola y pesquera y acuícola para la producción pecuaria, construcción obras civiles para drenaje y riego, equipos e implementos nuevos manejo de recurso hídrico en proyectos pecuarios, acuícolas y pesca, implementos y equipos nuevos para la producción agrícola, tractores nuevos
	HATO COROZAL	72	87.173.979	
	LA SALINA	9	11.692.448	LEC Sectores estratégicos
	MANÍ	57	76.098.915	aguacate, arroz secano, avicultura engorde, cacao, café, caña panelera, yuca, cítricos, maracuyá, otros cultivos perennes-sostenimiento, papaya, pastos y forrajes, piña, plátano-sostenimiento, reproducción y sostenimiento de tilapia, sostenimiento de café-ceba bovina- palma de aceite, sostenimiento de porcinos
	MONTERREY	35	16.813.676	

	NUNCHÍA	106	74.644.059	LEC Agricultura por contrato
	OROCUÉ	44	23.563.936	sostenimiento de café, maíz amarillo,
	PAZ DE ARIPORO	91	123.843.540	LEC Reactivación Económica
	PORE	55	53.369.223	sostenimiento de bovinos cría y doble propósito, yuca, plátano sostenimiento, retención de vientres ganado bovino
	RECETOR	4	1.607.270	
	SABANALARGA	69	45.139.093	LEC Inclusión financiera
	SÁCAMA	5	3.843.999	Capital de trabajo unidad productiva campesina, plátano, sostenimiento acuicultura engorde, sostenimiento ceba bovina, sostenimiento de cacao, yuca.
	SAN LUIS DE PALENQUE	70	67.550.654	
	TÁMARA	129	61.230.690	
	TAURAMENA	92	78.500.351	LEC Mujer rural y joven rural
	TRINIDAD	81	55.073.004	Frutales perennes-sostenimiento, otros cultivos perennes, maíz amarillo, cultivo de plátano y sostenimiento, cultivo sandía, sostenimiento caña panelera-de cacao- palma de aceite-pastos y forrajes.
	VILLANUEVA	48	38.946.959	
	YOPAL	73	90.600.866	

De igual manera desde la Dirección Empresarial se ha venido implementando un programa dirigido a fortalecer las capacidades humanas del sector agroindustrial del departamento, apoyando a quince (15) empresas y/o emprendimientos del departamento de Casanare, donde se les brindó asesoría durante un periodo de ocho (8) meses, dando inicio en el mes de febrero de 2022 en temas relacionados con: 1) Uso y análisis de herramientas financieras, 2) Comercialización, mercadeo y ventas. 3) Direccionamiento estratégico y 4) Código de buen gobierno corporativo. El proceso de asistencia técnica se adelantó a través de reuniones virtuales y jornadas de trabajo presenciales, finalizando con la entrega a cada empresario, de un documento final de hallazgos y recomendaciones de cada uno de los componentes basados en el estado encontrado en cada una de ellas.

Las quince (15) empresas y/o emprendimientos beneficiados del programa de asistencia técnica fueron:

Empresa y/o emprendimiento	Municipio	Producto
VICTORIA'S NATURAL	Yopal	Elaboración y comercialización de productos naturales para la limpieza y cuidado personal
AGRÍCOLA KATTA	Corregimiento Tilodirán - Yopal	Cultivo de cacao, producción y comercialización de chocolate y hueso de aguacate
ÁNGEL HELADOS	Aguazul	Paletas de agua, helados tipo casero, helados de crema en vaso



Empresa y/o emprendimiento	Municipio	Producto
PRODUCTOS APOS	Tauramena	Elaboración y comercialización de jabones artesanales
CAFÉ DOÑA JUANA	Sácama	Transformación y comercialización de café semi orgánico molido y en grano al por mayor y detal
CASABE ARTESANÍAS	Tauramena	Elaboración y comercialización de artesanías y líneas decorativas para el hogar en cacho, hueso y cuero de ganado
MALDONADOS	Corregimiento La Chaparrera – Yopal	Tungos, masato, aguarruz, hayacas, chicha, pasteles, empanadas, rellenas
ECO-SOLUCIONES D&G SAS	Maní	Elaboración y comercialización de productos para el aseo y la limpieza
EL CERDITO DE LA CORBATA	Vereda La Niata - Yopal	Cría de cerdos, y elaboración y comercialización de cerdo frito en cajitas, acompañado de arepuelas, chicharrones, tajadas verdes, en presentación de 400gr, y picadas según requerimiento del cliente
TEJIDOS NIMAYU	Yopal	Zapatos para dama, caballeros y niños, elaborados en tejeduría crochet
EL CARTEL DE LAS HAYACAS	Yopal	Hayaca típica llanera, tungo de arroz, carne asada, pisillo y demás platos de típicos de la región
MENESTRAL	Centro Poblado La Guafilla – Yopal	Extracción de aceites esenciales, jabones sólidos, hidro jabones a base de jabones sólidos, sales exfoliantes, guantes exfoliantes
ARTESANÍAS LEO	Tauramena	Bolsos en cuero, artesanías en madera, muñecas en totumo
PRODUCTOS LACTEOS LA CAMPESINITA	Yopal	Producción y comercialización de productos lácteos, yogurt artesanal, yogurt griego, arequipe y queso crema
PRODUCTOS INTEGRALES MARIA PAN	Aguazul	Achiras, granola, pan integral, galletas de coco, galletas de avena, caladitos, tortas integrales

Por otra parte, y con el ánimo de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE, PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, en lo que respecta al fortalecimiento del sector agropecuario, la Dirección de Desarrollo Rural, estructuró y formuló cinco proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, los cuales contribuyen con el fortalecimiento al sector agropecuario a los pequeños y medianos productores (esquema asociativo o individual).

Dentro de los productores beneficiarios está la población víctima, población con enfoque étnico, jóvenes, mujeres y discapacitados del Departamento de Casanare. A continuación, se describen los programas de fomento a la producción agropecuaria liderada por la Dirección Técnica de Desarrollo Rural:

OBJETO	MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA	
ESTABLECER OCHENTA HECTAREAS (80 ha) DE PIÑA VARIEDAD GOLD MD2 ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO PRODUCTIVO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Aguazul	40	Dirigido a dieciséis (16) asociaciones conformadas cada una por mínimo diez (10) productores de piña.
	Tauramena	40	
	Yopal	40	
	Monterrey	40	

OBJETO	MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA	
ESTABLECER CIENTO CINCUENTA (150) HECTÁREAS DE PLÁTANO VARIEDAD HARTÓN ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO AGRONÓMICO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE ESTA CADENA PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Aguazul	10	Dirigida a treinta (30) asociaciones de pequeños y/o medianos productores de plátano conformadas cada una por mínimo cinco (5) productores
	Hato Corozal	10	
	Maní	10	
	Monterrey	10	
	Nunchía	10	
	Orocué	10	
	Paz de Ariporo	10	
	Pore	15	
	Sabanalarga	10	
	San Luis de Palenque	10	
	Tauramena	10	
	Trinidad	10	
	Villanueva	10	
Yopal	15		
ESTABLECER CUATROCIENTAS HECTÁREAS (400 HA.) DE MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO PRODUCTIVO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Aguazul	16	Dirigida a cien (100) productores (4 ha. por productor).
	Hato Corozal	4	
	Maní	16	
	Orocué	16	
	Paz de Ariporo	8	
	San Luis de Palenque	8	
	Trinidad	8	
	Villanueva	8	
Yopal	16		
ESTABLECER CIENTO HECTÁREAS (100 HA.) DE CAÑA PANELERA ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO PRODUCTIVO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Aguazul	15	Dirigida a cien (100) productores independientes que cuenten con infraestructura de molienda
	Chámeza	10	
	La Salina	10	
	Nunchía	5	
	Orocué	10	
	Pore	5	
	Recetor	10	
	Sabanalarga	10	
	Sácama	10	
	Trinidad	5	
Yopal	10		
FORTALECER CIENTO CINCUENTA HECTÁREAS (150 HA) DE CACAO ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO PRODUCTIVO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Aguazul	10	Dirigido a ciento cincuenta (150) productores
	Hato Corozal	15	
	Maní	15	
	Monterrey	10	
	Nunchía	10	
	Paz de Ariporo	10	
	Pore	20	
	Sabanalarga	5	
	Támara	10	
	Tauramena	15	
	Villanueva	10	
Yopal	20		
ADOPTAR ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO PRODUCTIVO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE 100 HECTÁREAS DE CAFÉ, 100 HECTÁREAS DE AGUACATE Y ESTABLECIMIENTO DE CUARENTA (40) HAS DE LULO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Chámeza	5	Mediante el establecimiento de cuarenta (40) hectáreas de lulo variedad castilla, dirigida a cuarenta (40) productores, disposición de insumos agrícolas para adelantar
	La Salina	10	
	Monterrey	10	
	Nunchía	10	
	Recetor	5	
	Sácama	10	
	Támara	25	
Tauramena	10		



OBJETO	MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA	
	Yopal	15	demostración de métodos y transferencia de conocimiento en el manejo adecuado de cultivos de café y aguacate, dirigido a cien (100) productores de café y cien (100) de aguacate.
	La Salina	20	
	Monterrey	50	
	Tauramena	15	
	Yopal	15	
	Chámeza	10	
	La Salina	10	
	Recetor	10	
	Sácama	10	

- Fomento a la producción de especies menores (Gallinas ponedoras), mediante la Implementación de unidades productivas - gallinas ponedoras para generación de ingresos en mujeres campesinas del área rural de los municipios de Támara, Hato Corozal y Recetor. Dirigida a 108 mujeres campesinas distribuidas en los municipios de Támara, Hato Corozal y Recetor.
- Fomento a la producción agropecuaria en los resguardos indígenas del departamento de Casanare, mediante el establecimiento de veinte (20) hectáreas de café en sistema agroforestal en el resguardo indígena Chaparral Barronegro; el establecimiento de treinta (30) hectáreas de banco de semilla (cultivos tradicionales) en el resguardo indígena Caño Mochuelo; el establecimiento de dieciséis (16) hectáreas de maíz y la implementación de sistemas productivos de gallinas ponedoras semicriollas en los resguardos de la etnia Sáliba del municipio de Orocué.
- Fomento a la producción agropecuaria en el departamento de Casanare bajo el modelo de alianzas productivas, así:

Alianzas Fase 1:

- ✓ Alianza productiva para el incremento en la producción de leche de pequeños productores del municipio de Trinidad Casanare.
- ✓ Alianza productiva “fomento del cultivo de heliconias, a través, de alianzas estratégicas de producción y comercialización en el municipio de Recetor – Casanare.
- ✓ Alianza para el mejoramiento y sostenimiento de ganadería de leche en el municipio Tauramena – Casanare.
- ✓ Fortalecimiento de la economía rural mediante el mejoramiento de la producción de la ganadería doble propósito en el municipio de Sácama Casanare.



- ✓ Jóvenes rurales emprendedores retomando el campo para el establecimiento, producción y comercialización de piña gold en el municipio de Aguazul.
- ✓ Fortalecimiento para el cierre de brechas comerciales, a través, de herramientas que mejoren las condiciones tecnológicas de elaboración de panela y de acceso a mercados en el municipio de Recetor – Casanare.

Alianzas Fase 2:

- ✓ Fortalecimiento de la producción y comercialización de huevo semicriollo bajo la implementación de producción limpia en el municipio de Sácama departamento de Casanare.
- ✓ Alianza productiva de mujeres rurales para la producción y comercialización de piña orgánica variedad gold md2 en el municipio de Aguazul.
- ✓ Alianza para la producción de ensilaje de sorgo forrajero, para la suplementación estratégica de la ganadería bovina de pequeños productores asociados al comité de ganaderos de Maní - Casanare.
- ✓ Fortalecimiento de la producción y comercialización de leche con procesos de reconversión sostenible y bajo en carbono en el municipio de Recetor – Casanare.
- ✓ Alianza producción ensilaje de sorgo forrajero suplementación estratégica ganadería bovina pequeños productores asociados comité ganaderos – Tauramena.
- ✓ Alianza fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de mora de castilla en el municipio de Sácama Casanare.
- ✓ Alianza de productores rurales para producción de semilla certificada de piña md2 en el municipio de Tauramena, Casanare, semillas para el futuro.
- ✓ Alianza para el mejoramiento de la producción sostenible y fortalecimiento de las capacidades organizacionales y comerciales de los productores de leche bovina en el municipio de Nunchía Casanare.
- ✓ Alianza mujeres rurales para la producción de silo de sorgo forrajero municipio de Paz de Ariporo.



- ✓ Alianza para la producción y comercialización de tilapia intensiva, para pequeños productores del municipio de Paz de Ariporo – Casanare.
- ✓ Alianza para el fortalecimiento del polo apícola del piedemonte llanero en el municipio de Yopal.
- ✓ Alianza fortalecimiento para la productividad, calidad y comercialización de productos de la apicultura en pequeños productores del municipio de Paz de Ariporo – Casanare.
- ✓ Alianza para el fortalecimiento de la producción y comercialización de los productos de la actividad apícola en el municipio de Yopal Casanare.
- ✓ Alianza productiva para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la asociación ASOVIOR mediante el establecimiento de treinta y seis (36) hectáreas de plátano hartón, en el municipio de Yopal – Casanare.
- ✓ Alianza para el establecimiento, producción y comercialización de plátano hartón, de la asociación agrícola buena hora en el municipio de Pore Casanare.
- ✓ Alianza para la transformación y comercialización de grano de cacao seco, licor de chocolate, manteca de cacao y espejuelo de cacao como agronegocio sostenible en el municipio de Maní, Casanare.

Alianzas Fase 3:

- ✓ Alianza productiva para el incremento en la producción de la ganadería doble propósito de pequeños productores de las veredas la alemania y el arenal del municipio de Yopal.
- ✓ Fortalecimiento de la ganadería de leche y carne mediante la implementación de sistemas alternativos de alimentación bovina, para la asociación de productores de leche y cárnicos de Hato Corozal en el departamento de Casanare.
- ✓ Fortalecimiento a la producción y comercialización de ganadería de ceba con procesos sostenibles y bajo en carbono en el municipio de Yopal.
- ✓ Alianza para fomentar la apicultura en bosques naturales, de la asociación aproapis del municipio de Villanueva Casanare.



- ✓ Establecer 35 hectáreas de maracuyá para la generación de empleo en Villanueva Casanare.
- ✓ Alianza para la implementación producción y comercialización de cerdos en pie en el municipio de Monterrey – Casanare.
- ✓ Alianza para la producción de ensilaje de sorgo forrajero, para la suplementación estratégica de la ganadería bovina de pequeños productores asociados al comité de ganaderos de Tauramena – Casanare.
- ✓ Alianza para el mejoramiento de la producción de la producción sostenible de tilapia y cachama, mediante la propagación del cultivo piscícola, el almacenamiento y procesamiento, así como el fortalecimiento de las capacidades técnico productivas, organizacionales y comerciales de la asociación pianun en el municipio de Nunchía – Casanare.
- Fomento a los procesos de producción ganadera en el departamento de Casanare, a través del desarrollo de las siguientes acciones:
 - ✓ Adoptar adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare. Este componente tiene que ver con el establecimiento de seis (6) núcleos de producción de silo de maíz y clon 51 como estrategia de provisión de alimento en épocas críticas (temporada de baja pluviosidad y fuertes inviernos).

Cada núcleo de producción contará con un kit de maquinaria e implementos agrícolas para garantizar que las siembras de los cultivos y las cosechas del forraje se realicen en los momentos oportunos y de manera eficiente. En el marco de la actividad se establecerán 120 hectáreas de maíz y 120 hectáreas en clon 51, distribuidas de la siguiente manera:

ITEM	MUNICIPIO NÚCLEO DE PRODUCCIÓN DE SILO	MUNICIPIOS A SUMINISTRAR	AREA A ESTABLECER EN MAIZ FORRAJERO (ha)	AREA A ESTABLECER EN PASTO DE CORTE (ha)
1	Monterrey	Villanueva	20	20
		Sabanalarga		
		Monterrey		
		Tauramena		
2	Aguazul	Aguazul	20	20
		Maní		
		Recetor		
		Chámeza		



4	Yopal	Yopal	20	20
		Nunchía		
5	Pore	Pore	20	20
		San Luis De Palenque		
		Tamara		
		Trinidad		
6	Hato Corozal	Hato Corozal	30	30
		La Salina		
		Paz De Ariporo		
		Sácama		
7	Orocué	Orocué	10	10
TOTAL		19	120	120

- ✓ Desarrollar acciones para prevenir o erradicar la prevalencia de enfermedades que afectan la producción y reproducción bovina en el departamento de Casanare. Contempla el desarrollo de acciones que conlleven a la prevención de enfermedades reproductivas a través de la aplicación de vacunas, vitaminas y desparasitantes (máximo 50 animales por productor) hasta llegar a un total de veintidós mil quinientos (22500) animales. Buscando llegar a por lo menos 450 predios de pequeños y medianos productores distribuidos en los 19 municipios del departamento.
- ✓ Desarrollar acciones para mejorar la calidad genética del pie de cría bovino del departamento de Casanare. este componente contempla el desarrollo de protocolos de inseminación artificial a término fijo -IATF- (máximo 12 hembras inseminadas por productor) hasta llegar a 5400 animales inseminados, buscando llegar mínimo 450 predios de pequeños y medianos productores distribuidos en los 19 municipios del departamento.
- ✓ Adoptar adecuadas prácticas de pastoreo en predios de pequeños y medianos productores ganaderos del departamento de Casanare para potencializar la producción de leche y carne en zona de piedemonte y montaña, esta propuesta de intervención va dirigida a 100 pequeños y medianos productores, distribuidos en los municipios de Aguazul, Chámeza, La Salina, Monterrey, Nunchía, Recetor, Sabanalarga, Sácama, Támara, Yopal. contempla la instalación de kit de cerca eléctrica con panel solar para 3,0 ha. divididas en 12 potreros de 2500 m2.
- ✓ Fortalecer los procesos de almacenamiento de agua para consumo animal en trescientos (300) predios de pequeños y medianos productores del departamento de Casanare para potencializar la producción ganadera en zona de sabana. Este componente contempla la construcción de trescientos (300) reservorios, distribuidos en los municipios de Aguazul, Hato Corozal, Maní, Nunchía, Orocué, Paz De



Ariporo, Pore, San Luis De Palenque, Tauramena, Trinidad, Villanueva, Yopal.

- ✓ Implementación de Dos (2) unidades productivas bovinas tipo doble propósito como fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante la entrega de un kit de cerca eléctrica, 10 semovientes bovinos hembras paridas (con ternero(a) lactante) y diez (10) jornadas de orientación y transferencia de conocimientos. Este proceso fue dirigido a dos (2) Asociaciones de población víctima del municipio de Yopal.
 - ✓ Implementación de una (1) unidad productiva bovina tipo doble propósito como fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante la entrega de un kit de cerca eléctrica, 18 semovientes bovinos hembras paridas (con ternero(a) lactante) y diez (10) jornadas de orientación y transferencia de conocimientos. Dicho proceso fue dirigido a la Asociación O.V Huella de Esperanza del municipio de Monterrey.
- *Construcción del hospital de segundo nivel compromiso que viene desde el gobierno de su cuñado.*

Responde: Secretaria de Salud.

Respuesta:

En el documento del PROGRAMA TERRITORIAL DE REDISEÑO, REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL, aprobado por el Ministerio de salud y Protección Social el 04 de mayo de 2022, el cual se constituye carta de navegación y lineamientos para las inversiones a realizar en infraestructura hospitalaria en el departamento; la nueva infraestructura proyectada contempla la oferta de los servicios de segundo nivel o mediana complejidad en los Hospitales Locales de Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena y Aguazul.

26. Si, que también las gestiones también para las veredas

Responde: Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Respuesta:

Dando cumplimiento a las funciones y competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se informa que los Programas y



Proyectos de Inversión social son dirigidos a los 19 municipios del Departamento de Casanare, buscando impactar en las diferentes veredas de cada municipio. Lo anterior, en atención a que las convocatorias son abiertas a toda la población del Departamento de Casanare de acuerdo a la línea de producción que se pretende fomentar.

27. Dar a conocer estudio o motivos por el cual le transfieren los títulos de propiedad de nuestro Centro de Salud a una entidad prestadora de servicios de salud que no cuenta con el músculo financiero que garantice prestar un servicio digno a nuestros ciudadanos. Cuando hay un cambio de gobierno con posibilidad y compromisos de construir un hospital de tercer nivel como también de descentralizarlo de Red Salud contamos con la capacidad de crear nuestra propia ESE.

Responde: Secretaria de Salud.

Respuesta:

Motivo por la cual se transfiere los títulos de propiedad de nuestro Centro de Salud a una Entidad Prestadora de Servicios de Salud que no cuenta músculo financiero que garantice prestar un servicio digno a nuestros ciudadanos. Cuando Hay un cambio de gobierno con posibilidad y compromisos de construir un hospital de tercer nivel como también de descentralizarlo de Red Salud, contamos también con la capacidad de crear nuestra propia ESE.

28. Me gustaría saber cómo puedo obtener beneficios para mi proyecto de lechería.

Responde: Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Respuesta:

A través de la ejecución de los contratos interadministrativos 2396/2018 suscrito con FINAGRO y el contrato interadministrativo 1643/2021 suscrito con el IFC, la administración departamental ha querido fortalecer a los pequeños y medianos productores de los distintos sectores económicos de la región, por medio del otorgamiento de créditos con tasas de interés blandas y accesibles por medio del contrato suscrito con el IFC se estableció la línea de financiación Bovinos y Actividades conexas que enmarca créditos para infraestructura pecuaria.



Igualmente se apoya éste sector a través del otorgamiento del incentivo a la capitalización rural de Casanare ICRCas, a través del contrato suscrito con Finagro, siendo objeto de este incentivo los créditos otorgados por cualquier entidad financiera para proyectos de inversión en infraestructura, construcción y producción pecuaria que se desarrollen en el departamento de Casanare. Por lo cual, su proyecto de lechería podría encontrar fuentes de financiación en estos instrumentos financieros.

Desde la Dirección de Desarrollo Rural se están ejecutando acciones que contribuyen al fortalecimiento al incremento de los rendimientos de producción de leche cruda y carne en pie en los sistemas productivos que adelantan los pequeños y medianos productores ganaderos del Departamento de Casanare, a través del aprovechamiento de las potencialidades de los suelos, el acceso a nuevos y mejores mercados, la transferencia de conocimientos y la disponibilidad de insumos, materiales, equipos y maquinaria agrícola especializada que será dispuesta como servicio de apoyo a la producción de la cadena ganadera. Para esto se propone las siguientes intervenciones donde hay disponibilidad para ser beneficiario:

- Desarrollo de acciones para incrementar la oferta alimenticia para el ganado bovino en épocas de baja pluviosidad: La propuesta de intervención contempla el desarrollo de las siguientes acciones:

Establecimiento de seis (6) núcleos de producción de silo de maíz y clon 51 como estrategia de provisión de alimento en épocas críticas (temporada de baja pluviosidad y fuertes inviernos). Cada núcleo de producción contará con un kit de maquinaria e implementos agrícolas para garantizar que las siembras de los cultivos y las cosechas del forraje se realicen en los momentos oportunos y de manera eficiente.

En el marco de la actividad se establecerán 120 hectáreas de maíz y 120 hectáreas en clon 51, distribuidas de la siguiente manera (20 ha. de maíz y 20 ha. de clon 51 en Monterrey; 20 ha. de maíz y 20 ha. de clon 51 en Aguazul, 20 ha. de maíz y 20 ha. de clon 51 en Yopal, 20 ha. de maíz y 20 ha. de clon 51 en Pore, 30 ha. de maíz y 30 ha. de clon 51 en Hato Corozal y 10 ha. de maíz y 10 ha. de clon 51 en Orocué). De acuerdo a la proyección de producción (35 ton/ha.) y la cantidad de silo a entregar por usuario (5 ton/productor), se espera beneficiar a 1680 pequeños o medianos productores ganaderos del departamento de Casanare. En la tabla se muestra los cupos por municipio que a la fecha faltan por seleccionar.

ITEM	MUNICIPIO NUCLEO DE PRODUCCION DE SILO	MUNICIPIOS A SUMINISTRAR	AREA A ESTABLECER MAIZ FORRAJERO (Ha)	AREA A ESTABLECER EN PASTO DE CORTE(Ha)	PRODUCCION TOTAL ESPERADA (Ton)	Nº DE PRODUCTORES A ATENDER POR MUNICIPIO	Nº DE PRODUCTORES FALTANTES POR MUNICIPIO
------	--	--------------------------	---------------------------------------	---	---------------------------------	---	---

1	MONTERREY	Villanueva	20	20	1400	60	16
		Sabanalarga				60	26
		Monterrey				80	0
		Tauramena				80	0
2	AGUAZUL	Aguazul	20	20	1400	80	0
		Maní				80	0
		Recetor				60	0
		Chameza				60	0
3	YOPAL	Yopal	20	20	1400	200	0
		Nunchía				80	2
4	PORE	Pore	20	20	1400	60	0
		San Luis de Palenque				80	0
		Tamara				40	0
		Trinidad				100	100
5	HATOCOROZAL	Hato Corozal	30	30	2100	100	0
		La Salina				60	58
		Paz De Ariporo				200	57
		Sácama				60	9
6	OROCUE	Orocue	10	10	700	140	0
TOTAL			120	120	8400	1680	268

Los requisitos para acceder al proyecto son:

- ✓ Documentos que se piden para el programa de forrajes a los posibles beneficiarios 1 el predio está inscrito ante el ICA.
 - ✓ El último certificado de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis.
 - ✓ Ser pequeños o medianos productores eso no tiene que acreditar un contador público con tarjeta profesional.
 - ✓ Certificado de residencia expedida por la secretaría de gobierno o la entidad que cumplan estas funciones en el municipio.
 - ✓ Cómo adicional se pueden adjuntar certificaciones de víctimas o de agremiaciones
- Adecuadas prácticas de pastoreo en predios de pequeños y medianos productores ganaderos del departamento de Casanare para potencializar la producción de leche y carne en zona de piedemonte y montaña, el cual busca Fortalecer a 100 pequeños y medianos productores ganaderos del piedemonte y/o montaña del Departamento de Casanare, a través de la instalación de kit de cerca eléctrica con panel solar con miras a la implementación de sistema de pastoreo rotacional en un área de tres (3) hectáreas, dividida en 12 potreros de 2500 m². A través de esta actividad se pretende fortalecer a los productores que desarrollen sistemas productivos de ganadería de leche, doble propósito o ceba intensiva.



A continuación, se relacionan los municipios que aún tienen cupos disponibles para el proyecto.

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRESELECCIONADOS	CUPOS FALTANTES
Aguazul	7	3
La Salina	9	1
Nunchía	9	1
Tamara	9	1
Yopal	4	6

Requisitos para participar:

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía.
 - ✓ Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.
 - ✓ Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.
 - ✓ Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.
 - ✓ Certificado emitido por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación con la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.
 - ✓ Certificado de residencia expedida por la secretaría de gobierno del respectivo municipio.
 - ✓ Soporte de la tenencia del predio objeto de intervención, así:
 - Certificado de libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de la realización de la inscripción oficial a la actividad.
 - Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el Código General del Proceso.
 - ✓ Certificación del uso del suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.
 - ✓ Certificación o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (Opcional).
 - ✓ Requisitos adicionales para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo de la acción de intervención relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de pastoreo racional (instalación de cerca eléctrica).
-
- Incrementar el aprovisionamiento de agua destinada al consumo animal en el departamento de Casanare: Contempla la disposición de Trescientos (300) reservorios modelo tipo sección rectangular de 17 x 12 m. con capacidad de 202,50 m³, destinado



al consumo animal (ganado bovino). Dirigida a trescientos (300) pequeños y medianos productores de zona de Sabana.

El proyecto mencionado aun cuando se encuentra en la etapa de caracterización de predios, cuenta con cupos disponibles, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes. Los usuarios de los municipios que a la fecha pueden inscribirse son:

ITEM	MUNICIPIO	TOTAL, DE BENEFICIARIOS	CARPETAS RECIBIDAS
1	AGUAZUL	25	8
2	PAZ DE ARIPORO	45	23
3	TAURAMENA	25	21
4	VILLANUEVA	20	0
5	YOPAL	35	23

Cabe recordar que la etapa de inscripción al proyecto culmino el 25 de junio de 2022, sin embargo los Municipios anteriores no reunieron los beneficiarios requeridos, por lo que continua la gestión para cumplir con el número de usuarios establecidos en el proyecto, hecho que permite inscripciones en este momento.

Los usuarios interesados en el proyecto deberán allegar los siguientes documentos:

Requisitos del Usuario:

- ✓ Formulario de Inscripción diligenciado.
- ✓ Acta de compromiso firmada.
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.
- ✓ Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.
- ✓ Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.
- ✓ Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matricula profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.
- ✓ Certificado de residencia expedida por la Secretaria de Gobierno del Municipio.

Requisitos del Predio:



- ✓ Certificado de libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de la realización de la inscripción oficial a la actividad.
- ✓ Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el Código General del Proceso.
- ✓ Certificación de uso del Suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.
- ✓ Certificación o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad. (Opcional).

Nota: Si el beneficiario cuenta con documento de Compraventa, el beneficiario debe solicitar certificado emitido por la Alcaldía, Notaria y Junta de Acción comunal el cual avale la posesión del predio.

Requerimientos Adicionales:

Con el fin de garantizar el éxito de la actividad relacionada con el fortalecimiento de los procesos de aprovisionamiento y distribución de agua para consumo animal, se hace necesario que los ganaderos que opten por inscribirse en esta acción de intervención cumplan con los siguientes requisitos de carácter técnico:

- ✓ Disponer de un predio en paisaje fisiográfico de sabana.
- ✓ Disponer de un inventario ganadero entre 20 y 100 animales (Bovinos).
- ✓ Disponer de una extensión de tierra entre 20 y 100 hectáreas.
- ✓ Disponer de buenas pasturas y/o forraje verde nativas o mejoradas en los potreros.
- ✓ Disponer de condiciones apropiadas para la construcción de reservorios y/o abrevaderos.

Los posibles beneficiarios no deberán estar inscritos y/o ser beneficiarios de otros programas de fortalecimiento que se encuentran en ejecución por parte de la Gobernación de Casanare.

29. Cuando hay inscripciones para programa proyectos productivos

Responde: Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Respuesta:

La Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de la Dirección Empresarial ha venido implementando un programa dirigido a fortalecer las



capacidades humanas del sector agroindustrial del Departamento de Casanare. Por ello, en el mes de diciembre de 2022, se dará apertura a la convocatoria 2023, la cual tendrá por objetivo identificar empresas del sector agroindustrial que se encuentren transformando materias primas en el Departamento de Casanare, con el propósito de adelantar acciones estratégicas que permitan brindar orientación técnica en pro de fortalecer el tejido empresarial del Departamento, para lograr así mayor competitividad a corto, mediano y largo plazo. A su vez, se otorgarán las herramientas necesarias para que los empresarios casanareños estén en capacidad de afrontar las condiciones del mercado actualmente, asesorándolas durante un periodo de tiempo determinado, en temas relacionados con:

- Uso y análisis de herramientas financieras.
- Comercialización, mercadeo y ventas.
- Direccionamiento estratégico.
- Aspectos de infraestructura y equipamiento (Recomendaciones INVIMA).
- Código de buen gobierno.

Dicha convocatoria, será publicada en la página web de la Gobernación de Casanare, en redes sociales y se hará divulgación por la emisora Manare Radio, con el fin de que todos los empresarios interesados se puedan inscribir y hacer parte de dicho proceso; teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ser ciudadanos colombianos, mayores de edad, con empresas y/o emprendimientos agroindustriales que realicen transformación de materia prima, en cualquier municipio del Departamento, dentro de los cuales se encuentran comunidades étnicas, SOPORTADO a través de cedula de ciudadanía.
- Demostrar permanencia no menor a cinco (5) años en el Departamento de Casanare, SOPORTADO de la siguiente manera:
 - ✓ Certificación de residencia no menor de cinco años (5) expedida por la Junta de Acción comunal de la vereda o barrio donde habite el emprendedor/ empresario, o donde se esté desarrollando el proyecto, o se encuentre ubicada la empresa y/o,
 - ✓ Certificado de existencia y representación legal que demuestre una antigüedad no menor a cinco años, y domicilio principal en el Departamento de Casanare y/o,
 - ✓ Formulario de Registro Único Tributario – RUT con una fecha no menor a cinco años y/o,
 - ✓ Declaración juramentada de residencia que contenga: fecha, nombre del declarante, identificación, estado civil, dirección de domicilio, objeto de la



declaración, juramento, naturaleza de la declaración, firma y soporte de un recibo de servicio público domiciliario, correspondiente a la dirección de residencia.

- Demostrar actitud emprendedora.
- Compromiso y disposición para generar nuevos empleos.
- No haber sido beneficiario del programa de asistencia técnica empresarial en vigencias anteriores.

Respecto a los proyectos de fomento y fortalecimiento al sector agropecuario, en el marco de los programas y metas del sector Agricultura y Desarrollo Rural contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 *“ES EL TIEMPO DE CASANARE: PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”*, me permito informarle que ya se cerró la convocatoria pública, por lo que se recomienda estar pendiente a nuevas convocatorias públicas que impulsa la Gobernación, a fin de participar y ser beneficiario en los correspondientes proyectos.

30. ¿Qué tanto ha avanzado la mejora genética?

Responde: Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Respuesta:

Para el año 2022 se viene desarrollando en el departamento de Casanare un programa de mejoramiento genético mediante la implementación de la inseminación artificial a término fijo con la introducción de genética de toros probados con el fin de mejorar y aumentar la productividad en los diferentes tipos de explotaciones ganaderas en nuestro departamento.

Es decir que se va implementar más de (40) variedades de razas bovinas, con el fin de que el ganadero tenga una amplia variedad de escoger razas específicas para mejorar la aptitud lechera o cárnica en la descendencia de los animales intervenidos en este programa. Para este programa se realizó la selección de 450 beneficiarios, donde serán seleccionados 12 animales por predio para un total de 5400 animales que se espera inseminar.

Los usuarios seleccionados se encuentran distribuidos así: Aguazul 14, Chámeza 8, Hato Corozal 46, La Salina 8, Maní 49, Monterrey 23, Nunchía 34, Orocué 31, Paz De Ariporo 65, Pore 1, Recetor 16, Sabanalarga 18, Sácama 20, San Luis De Palenque 27, Tamara 23, Tauramena 30, Trinidad 21, Villanueva 0, Yopal 57. Para un total de 462 usuarios, doce (12) usuarios adicionales, esto con el fin de asegurar la intervención mínima de 450



usuarios. Al día de hoy 20 de octubre de 2022 se han realizado más de 3.000 I.A.T.F en el departamento Casanare, y se espera un porcentaje de preñes superior al 34%.

31. ¿Porque no cumplió con la cubierta parque triángulo panorama?

Responde: Instituto para la Recreación el Deporte la educación Extraescolar y el Aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Casanare INDERCAS.

Respuesta:

Me permito informar que el proyecto “CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y GRADERIA PARA LA PLACA POLIDERPORTIVA DEL BARRIO PANORAMA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE” hace parte del capítulo de regalías y se encuentra incluido en el decreto de incorporación N° 0125 de 30 de junio de 2021, así mismo, es de señalar que el proyecto mencionado se Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Casanare.

Una vez este proyecto sea remitido al Instituto para la Recreación el Deporte la educación Extraescolar y el Aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Casanare INDERCAS, y previa revisión y concepto técnico por parte del área de infraestructura, dicho proyecto continuará su respectivo tramite de viabilización y aprobación ajustándose a los requisitos establecidos por los entes correspondientes.

32. Felicitarlo por su arduo trabajo q viene realizando aló largo y ancho de nuestro departamento.

Responde: Secretaria Privada

Respuesta:

Agradecer por su reconocimiento.

“Mi labor como Gobernador del Departamento de Casanare es velar porque se protejan los derechos de la comunidad casanareña y mejorar las condiciones de los diferentes sectores como el económico, educativo, social, ambiental, infraestructura, cultura y deporte, de nuestro departamento”.



33. no hay atención al ciudadano

Responde: Secretaria General

Respuesta:

Cordial saludo, dando respuesta al asunto de la referencia, me permito informar que la Secretaria General en cumplimiento de la Política de Servicio al Ciudadano, tiene dispuesto un espacio en el primer piso donde, personal competente, brinda atención al ciudadano de acuerdo a las diferentes inquietudes que cada persona plantea y brinda la respectiva orientación. El horario de atención es de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.

Igualmente, se dispone de los canales virtuales para atención al ciudadano los cuales son:

Correo electrónico: correspondencia@casanare.gov.co

Formulario Web: pqr.casanare.gov.co

Línea Telefónica: 6086336339 - 01800912826